

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Rute**

Núm. 3.389/2016

Aprobado inicialmente por Decreto de Alcaldía nº 2371, de fecha 20 de septiembre de 2016, el Estudio de Detalle presentado en este Ayuntamiento de Rute, con fecha 11 de diciembre de 2016 y NREE 664202, promovido por D. Javier Rodríguez Moscoso, con objeto de ordenar volúmenes de la vivienda sita en calle

del Señor nº 1 de Rute, redactado por D. Arturo González Martínez y D. Joaquín Millán García, se somete a información pública por plazo de veinte días a contar desde el día en que aparezca la última publicación, de entre las que se hagan en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en un diario de los de mayor circulación en la provincia.

Durante el referido plazo podrá ser examinado dicho expediente en la Secretaría General de esta Corporación y formularse las alegaciones que se estimen convenientes.

Rute a 26 de septiembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Ruiz Cruz.